

¿Desea publicar una oferta de empleo en el portal web?. Rápida, directa, fácil y gratuitamente.



Fecha:

De Lunes, 1 Septiembre, 2003 - 12:00 hasta Viernes, 30 Septiembre, 2022 - 12:00

El portal web oficial del Ayuntamiento, www.miguelturra.es, dependiente del Área de Nuevas Tecnologías del consistorio, ofrece de forma gratuita y directa la publicación de ofertas de trabajo por parte de empresas tanto de aquí como de cualquier localidad a nivel provincial, regional y nacional.

Si usted desea que publiquemos una oferta de trabajo tan sólo deberá enviar al correo electrónico contactar@ayto-miguelturra.es los siguientes datos:

- . Nombre de la empresa (se puede indicar en la oferta o no, eso lo decide la empresa).
- . CIF.
- . Persona de contacto o persona representante de la empresa.
- . Localidad del puesto de trabajo o localidades.
- . Provincia.
- . Denominación del puesto.
- . Requisitos.
- . Forma de contacto para postular la candidatura al puesto o puestos; en ese sentido lo más común es indicar un correo electrónico para que las personas les envíen sus currículos en formato Word o PDF, según también la empresa lo indique.
- . Fecha fin de la oferta, para indicarla en el anuncio de empleo.
- . Cualquier otro dato que crean necesario, incluso, como en algunas ofertas que ya publicamos, se puede incluir un dossier en formato PDF en el caso de que las cláusulas o requisitos se hayan elaborado y documentado extensamente, aun así son pocos los casos en los que se anexan documentos.

Una vez recibida la oferta de trabajo por parte de empresas, no se admiten ofertas de trabajo de particulares a particulares, de cualquier área profesional y empresarial, ésta se incluirá en la zona más concreta de entre las categorías que tenemos creadas (empleo público, empleo privado, becas, prácticas, voluntariado, extranjero, ayudas/subvenciones).

Si alguna empresa pública desea dar a conocer sus ofertas de trabajo oficiales (ayuntamientos,

diputaciones, cámaras de comercio, etc.) igualmente pueden hacernos llegar sus ofertas de trabajo o bien simplemente el hipervínculo a través del cual se pueden consultar las bases completas, indicando prácticamente los mismos datos que en el caso de empresa privada, recalcando las fechas de instancias.

Para cualquier duda pónganse en contacto con nosotros, ya que gracias a la colaboración de cientos de empresas desde que llevamos publicando este tipo de información, desde el comienzo de la vida digital de este portal web, y que no hay que registrarse para consultar la información, su accesibilidad, su canalización en otras redes sociales, y un largo etcétera, todos y todas salimos beneficiados-as.

Recalcar finalmente que este servicio ha sido y será siempre gratuito tanto para las empresas anunciantes de empleo como para las personas que lo consulten.

Área:

Ciudad Digital

[Facebook](#) [Twitter](#)
